

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N°

0517/25

SALTA,

29 ABR 2025

Expte. N° 4.002/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de artículos plásticos; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata contenedores multiorganizadores, cestos y tachos de basura, necesarios para garantizar el orden y limpieza en esta Facultad;

Que se solicitó la provisión de la firma TUCUCOL SRL, quien presenta comprobando de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento cincuenta y un mil ochocientos con 00/100 (\$ 151.800,00) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

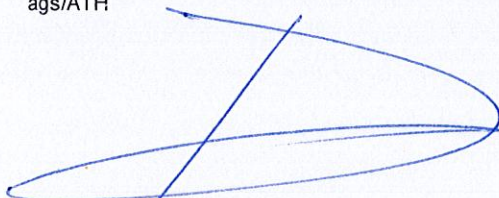
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 151.800,00)** en concepto de adquisición de artículos plásticos detallados en el exordio, provisto por la firma **TUCUCOL SRL**, CUIT N.º 30-71479803-7, según factura B N° 00040-00002661.

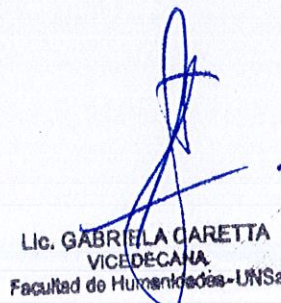
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Mg. ARIEL DURAN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa